

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			VERSION	3
					CODIGO	FO-SIG-010
		ACTA DE REUNION			VIGENCIA	2 AÑOS
FECHA:	2/04/2021	LUGAR:	OFICINA SEDE CENTRO			
HORA DE INICIO:	8: 30 A.M	HORA FINALIZACIÓN:	09:00 A.M	CIUDAD:	BARRANQUILLA	
ASISTENTES:						
	NOMBRE			CARGO		
1	KARLA OSORIO			JEFE DE OPERACIONES - MIEMBRO		
2	TRIANY CERVANTES NARVAEZ			JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE - PRESIDENTE		
3	EDUARDO POLO			SECRETARIO TECNICA - MIEMBRO		
4	MARTHA ACOSTA			REPRESENTANTE LEGAL - MIEMBRO		
TEMAS TRATADOS						
1	VERIFICACION DE QUORUM					
2	LECTURA ACTA ANTERIOR COMITÉ DE REZAGO					
3	REVISION DE COMPROMISOS DE ACTA ANTERIOR					
4	IDENTIFICACION Y LISTADO DE ENVIOS EN REZAGO PERIODO ENERO A ABRIL 2021					
5	REVISION RETORNO DE DEVOLUCIONES A CLIENTES DURANTE EL PERIODO ENERO A ABRIL 2021					
COMPROMISOS						
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	
1. Publicar en la pagina web de Distrienvios Acta de comité.		Triany Cervantes	2/04/2021	2/04/2021	Publicar en la web por 6 meses	
2. Citar a proxima reunion.		Triany Cervantes	6/07/2021	6/07/2021		
3. Realizar informe de rezago trimestre Enero - Marzo		Triany Cervantes	1/04/2021	2/04/2021		
4. Mantener actualizado el archivo de control de devoluciones, por parte de analista de servicio al cliente.		Triany Cervantes - analistas de servicio al cliente	1/04/2021	2/04/2021		
<p> OBSERVACIONES: Se valida la distribucion total del material proporcionado por el Cliente, 2. Devoluciones directamente a los clientes remitentes, mediante remisiones, las cuales se encuentran en archivo magnetico del presente comité, para este periodo no contamos con devoluciones en stock para reenvios. Se aclara y establece que por las características del Servicio de Mensajería Expresa que prestan DISTRIENVIOS S.A.S., y el enfoque netamente corporativo de nuestra oferta de servicios, que se desarrolla en cumplimiento de estrictos Acuerdo a Nivel de Servicio (ANS) y claras características contractuales, nuestra operacion NO GENERA REZAGOS de envios u objetos postales. </p> <p> Todos los objetos postales que nos son impuestos, se distribuyen dentro de los tiempos y en las condiciones pactadas en los ANS y todo lo que no sea entregado al destinatario y figure como devolucion final, es retornado de inmediato a nuestro Cliente Remitente, para que sea el quien le de disposicion final a sus devoluciones. De igual forma en los ANS y en los contratos de prestacion del servicio, estan claramente identificados los objetos postales de prohibido transporte, motivo por el cual, no aplicamos ningun control adicional mediante el uso de scanner o detector de metales. </p>						